



Johana Nazareth VázquezFlores

Dr. Jesús Alberto Morgan León

Licenciatura En Medicina Humana

Psiquiatría

Comitán de Domínguez Chiapas a, 18 de Diciembre del 2022

Drogadicción

Definimos a las drogas como sustancia medicamentosa de efecto estimulante deprimente o narcótico. La dependencia o adicción supone un deterioro significativo y un malestar importante en el sujeto. Conlleva un desarrollo significativo de la tolerancia a la droga (es decir, se desarrolla una necesidad constante de incrementar las dosis utilizadas para lograr el efecto deseado, pues al utilizar las mismas dosis los efectos de la droga disminuyen), una pérdida de control sobre el consumo, una reducción de las actividades sociales, laborales o recreativas, e incluye dedicar mucho tiempo a conseguir, consumir y recuperarse de los efectos del consumo. La adicción puede darse en dos niveles, no excluyentes uno del otro: dependencia física y dependencia psicológica. La dependencia física se da cuando el cuerpo de una persona necesita de la droga para desenvolverse cotidianamente. Este tipo de dependencia se relaciona con el desarrollo de la tolerancia a esta sustancia, pero su característica fundamental es que cuando se deja de consumir la droga, se presenta el "síndrome de supresión", el cual es un estado de alteración física, conductual y emocional que sigue a la suspensión del uso de la droga. Las drogas actúan al momento de ser introducidas al cuerpo humano, las drogas atraviesan por un proceso que consta de cuatro momentos: la absorción de la droga por el cuerpo, la distribución de la droga en el cuerpo, la biotransformación y la eliminación de la droga. Es una pequeña proporción del total de droga que contiene el cuerpo, la que entra luego a interactuar con los receptores corporales. El resto de dicha sustancia circula en diferentes áreas del cuerpo, ocasionando lo que serían los efectos secundarios. Las membranas del cuerpo que se ven involucradas en la distribución de las drogas son: las membranas de las células, las paredes de los vasos capilares del sistema circulatorio, la barrera de sangre del cerebro y la barrera de placenta.

La biotransformación de la droga ocurre en las células del hígado, sitio donde se llevan a cabo los procesos metabólicos ayudados por enzimas. También intervienen en esta acción el plasma sanguíneo, la función del sistema renal y el aparato gastrointestinal. La eliminación de la droga del cuerpo ocurre principalmente por medio de la orina. Solamente las drogas que el intestino no absorbe, así como los productos residuales de otras drogas que se eliminan por la bilis, se desechan del cuerpo a través de las heces. Por su parte, el sudor, la saliva y la respiración resultan vías de poco significado para la eliminación final de las drogas. Pese a que existen ciertos factores que inciden en la velocidad de eliminación de la sustancia (como factores genéticos, edad, sexo, peso), esta velocidad no se acelera ni se retarda, sino que es constante. En el proceso de absorción, distribución, metabolización y eliminación de una droga en el cuerpo, se puede hacer referencia a las interacciones de la droga con los receptores del sistema nervioso central responsables de producir el efecto característico de la droga en el cuerpo. En la actualidad se comercializan muchos tipos de drogas y existen diversos criterios para la clasificación de las mismas, entre ellos: el origen de las mismas, el uso terapéutico, el mecanismo de acción, el efecto sobre el organismo, la estructura química o farmacológica, y el estado legal. Se puede clasificar las drogas en depresoras, estimulantes o alucinógenas:

1. Depresoras: estas drogas se unen al receptor y bloquean o inhiben las funciones del mismo. Se le llaman sustancias depresoras del sistema nervioso, pues causan efectos tales como disminuir el estado de alerta hacia el ambiente, reducir la respuesta a la estimulación sensorial, reducir el funcionamiento cognitivo, disminuir la espontaneidad y reducir la actividad física. Entre estas se encuentran: alcohol, sedantes, hipnóticos, ansiolíticos, disolventes volátiles y opiáceos como opio, morfina, heroína, entre otros.

2. Estimulantes: las drogas de este tipo al unirse al receptor, producen acciones que estimulan o potencian las funciones del transmisor. Además actúan bloqueando la inhibición o produciendo excitación directa en las neuronas. Se les llaman sustancias

estimulantes del sistema nervioso, pues cambian el humor, produciendo euforia, incrementa el estado de alerta, reducen la fatiga, producen un sentimiento de mucha energía, disminuyen el apetito y quitan el aburrimiento. Algunos de sus efectos secundarios pueden ser ansiedad, insomnio e irritabilidad. Entre las drogas estimulantes se puede mencionar la cocaína y anfetaminas.

3. Alucinógenos: Estas son sustancias naturales o fabricadas químicamente, que alteran la percepción, el pensamiento, la orientación y la memoria y en algunos casos producen comportamientos similares a los que se observan en los pacientes psicóticos. Los efectos de los alucinógenos, suelen notarse unos veinte o treinta minutos después de haber sido ingeridos. Anteriormente se les llamaba psicodélicos. Algunas de estas drogas son: LSD y el grupo de cannabinoides (como la marihuana).

El alcohol es una droga legal y socialmente aceptada. Se encuentra presente en bebidas como cerveza, guaro, ron, vino, whiskey, y en medicamentos para la tos. Es un depresor del sistema nervioso central. Sus efectos dependen de diversos factores, entre ellos el volumen corporal, el sexo, la edad, la frecuencia con que se consuma, las cantidades que se ingiera, etc. Al ser el alcohol un inhibidor del sistema nervioso, este bloquea funciones de la corteza cerebral que están ligadas al control de los valores morales, por lo que entre sus efectos está la desinhibición, razón por la cual erróneamente se puede creer que el alcohol es un estimulante. También disminuye la capacidad para recibir y analizar información, la sensibilidad al dolor, interfiere con la memoria reciente, la coordinación de los movimientos y disminuye el estado de alerta ante los estímulos del ambiente y puede provocar violencia en el individuo. Esta sustancia se metaboliza en el hígado (aproximadamente solo un 5% de lo que se consume se elimina por orina y sudor).

Los opiáceos son depresores del sistema nervioso central que generan dependencia en períodos muy cortos. Los hay lícitos (únicamente bajo prescripción médica), como la morfina, la codeína y la metadona; e ilícitos, como la heroína y el opio. Tienen un efecto analgésico (inhibidor del dolor) y provocan somnolencia, embotamiento,

pérdida de conciencia, incapacidad para concentrarse, dificultades para la elaboración mental, apatía, letargo, agudeza visual y falta de motivación. Los opiáceos suelen inyectarse (por esto quienes lo consumen suelen tener marcas en sus extremidades), pero también se pueden ingerir oralmente. El opio y la heroína también se fuman, y la heroína puede también inhalarse.

Las xantinas, café, té y cocoa son sustancias legales que se destinan para consumo, como alimentos. También incluye la teofilina, teobromina y aminofilina, esta última con un gran uso terapéutico debido a su acción broncodilatadora. Entre sus principales efectos se encuentran: pensamiento rápido, disminución del sueño y fatiga, favorece la asociación de ideas, aumenta la eficacia en tareas motoras, estimula los centros respiratorios, aumenta la tensión arterial, irritación digestiva, entre otros. Estos estimulantes tienen una capacidad adictiva mucho menor que otras drogas de este tipo; sin embargo, debido a que las personas las consumen durante períodos muy largos y en cantidades similares a través del tiempo, generan habituación a estas sustancias.

En general, las drogas pueden tener diversos efectos en el nivel orgánico, los cuales inevitablemente se perciben en la esfera psicosocial del individuo, quien así, puede ver afectada su vida en distintas dimensiones. Según el tipo de droga que se consuma, las consecuencias podrían tener ciertas variaciones, pero existen una serie de consecuencias en las dimensiones física, psicológica y social.

Referencias bibliográficas

Manual de contenidos (s/f). Consumo de drogas legales e ilegales. Fecha de consulta
18 de Diciembre del 2022